



Convocatoria de Movilidad Internacional Estudiantil Saliente UTP/SENACYT – Proyecto DDCCT- 142-2024 – Centros Regionales



MODALIDAD: PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN (Estudiantes Tesisistas o en fase de presentación de anteproyecto)

II Semestre 2026

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Estudiantes de pregrado y postgrado de los siete Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá tendrán la oportunidad de aplicar a alguna de las modalidades de movilidad saliente internacional:

	Modalidad Pasantía de Investigación (Estudiantes Tesisistas en fase de presentación de anteproyecto)
Descripción	Quienes pueden aplicar
Es una estancia temporal en un grupo, centro o laboratorio de investigación, en la que el estudiante participa en un proyecto bajo la supervisión de un investigador.	Estudiantes de Pregrado (Licenciaturas e Ingenierías) y Postgrado, con anteproyecto de tesis aprobado o por aprobación.

A continuación, encontrará el detalle acerca de los requisitos, fechas importantes, documentación y universidades ofertantes. Los animamos a escribir a outgoing.mobility@utp.ac.pa para otras consultas.

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

- Ser **panameño de nacimiento**.
- Ser estudiante de la UTP con **ESTADO ACTIVO** (antes de aplicar, durante la aplicación y durante la realización de la movilidad).

- Haber completado la mitad de su **plan de estudio** (Redes SIESCA, Convenios Bilaterales) y haber culminado su 3er año para aplicar a universidades de la Red Magallanes.
- Tener índice de **1.90 o más a nivel de ingeniería y 2.00 o más a nivel de Licenciatura** (presentar créditos actualizados).
- Buen dominio del **idioma inglés** (para movilidades a países donde no se hable español). El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1. Si planeas realizar tu movilidad en un país donde hablen español, podrás presentar una certificación de cualquier idioma que domines.
- Estudiantes que apliquen a pasantías de investigación deben tener aprobado un **anteproyecto de tesis** o por aprobar.

Observaciones

- Se tomará en cuenta la participación en grupos de investigación de la UTP y otras actividades extracurriculares.
- El estudiante debe gestionar y cubrir los gastos de pasaporte y visado.
- (Para el caso de Pasantía de Investigación y Prácticas Profesionales) De ser seleccionado y realizar la movilidad, el estudiante debe poseer disponibilidad de participación en las actividades de difusión de proyectos de investigación e internacionalización de la Universidad.
- El estudiante podrá aplicar a un máximo de dos (2) universidades de destino. Si decide aplicar sólo a una institución y se presente alguna dificultad en el proceso de nominación, estará obligado a aplicar a cualquier otra institución de acuerdo a la lista presentada por la DRI. Aplica para Semestre Académico de Intercambio y Pasantía de Investigación.



FECHAS IMPORTANTES



- Apertura de convocatoria: **16 de marzo de 2026**

Recepción de documentos para la aplicación: del 18 de marzo al 28 de abril de 2026 a las 2:00 pm.

- Sesiones Informativas: **31 de marzo al 23 de abril de 2026**
- Cierre de la Convocatoria: **28 de abril de 2026**
- Comisión de Selección de Ganadores: **30 de abril de 2026.**
- Publicación de Ganadores: **8 al 15 de mayo de 2026.**
- Trámite de Documentos de Compromisos: **A partir del 18 de mayo de 2026.**
- Período de movilidad: **Agosto – Diciembre de 2026**

FINANCIAMIENTO

5.1 Financiamiento (Por continente) para Movilidad de Pasantía de Investigación:

Región	Viáticos (hospedaje y alimentación)	Pasaje Aéreo	Seguro Médico Internacional
Europa	B/. 800.00 Mensuales hasta por 3 meses de duración de la movilidad	B/. 1,300.00 para ida y vuelta.	B/. 300.00
Asia y África	B/. 800.00 Mensuales hasta por 3 meses de duración de la movilidad	B/. 1,600.00 para ida y vuelta.	
América Latina y Caribe	B/. 600.00 Mensuales hasta por 3 meses de duración de la movilidad	B/. 800.00 para ida y vuelta.	
América del Norte	B/. 950.00 Mensuales hasta por 3 meses de duración de la movilidad	B/. 1,000.00 para ida y vuelta.	

Nota: Dado que los intercambios académicos se dan por redes académicas, éstas ofrecen la exoneración de matrícula a los estudiantes provenientes de universidades con las que se tienen acuerdos de movilidad. Número máximo de meses que se financia es de tres (3). El monto total que recibirá el estudiante se calcula en función a la cantidad de meses que indique la carta de aceptación.

Nota: Los **gastos de pasaporte** no están incluidos en el estipendio. El **gasto de visado** se someterá a consideración del Comité y la Coordinación del Proyecto para ser incluido en el presupuesto del estudiante que sustente no tener la capacidad financiera para asumir el gasto.

DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

6.1 Documentación para Pasantía de Investigación

Puedes descargar el checklist para llevar un control de tu aplicación: [CHECKLIST PASANTÍA](#)

[PARA EL PROGRAMA SMILE:](#)

[PARA EL PROGRAMA PAME:](#)

<ul style="list-style-type: none">• Learning Agreement (WORD, 63.5KB) Formulario SMILE (WORD, 76.5KB) (Ver nota sobre mínimo de créditos al final de esta sección).• Formulario Interno de Investigación (WORD, 60.62KB) , debe ser firmado por el coordinador de carrera.• En caso de aplicar estancia de investigación debe presentar un resumen de una propuesta de proyecto de investigación donde detallas las áreas de investigación en las que trabajarás y un plan de trabajo que seguirás durante tu estancia. Este documento debe estar aprobado por tu asesor y/o tutor de investigación.• Pasaporte o Cédula de Identidad Personal. (En caso de no poseer pasaporte).• Currículum Vitae.• Créditos oficiales UTP.• Constancia de matrícula del I Semestre 2026.• Certificación de aprobación de anteproyecto de tesis o por aprobación (en caso de que el estudiante resulte seleccionado bajo esta condición, se procederá de acuerdo a la decisión del decanato).• Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.• Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1.• Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino.• Carta de aceptación de la universidad de destino.• Evidencia de actividades extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none">• Formulario Interno de Investigación (WORD, 60.62KB) , debe ser firmado por el coordinador de carrera.• Formato de Reconocimiento de asignatura o crédito del PAME (WORD, 166.14 KB) en caso de aplicar a semestre académico firmado por el coordinador de carrera.• En caso de aplicar estancia de investigación debe presentar un resumen de una propuesta de proyecto de investigación donde detallas las áreas de investigación en las que trabajarás y un plan de trabajo que seguirás durante tu estancia. Este documento debe estar aprobado por tu asesor y/o tutor de investigación.• Pasaporte o Cédula de Identidad Personal (en caso de no poseer pasaporte)• Currículum Vitae.• Créditos oficiales.• Constancia de matrícula del I Semestre 2026.• Certificación de aprobación de anteproyecto de tesis o por aprobación (en caso de que el estudiante resulte seleccionado bajo esta condición, se procederá de acuerdo a la decisión del decanato).• Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.• Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1.• Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino.• Carta de aceptación de la universidad de destino.
--	---

- Evidencia de actividades extracurriculares.

PARA CONVENIOS BILATERALES:

- [Formulario Interno de Investigación \(WORD, 60.62KB\)](#) , debe ser firmado por el coordinador de carrera.
- En caso de aplicar estancia de investigación debe presentar un resumen de una **propuesta de proyecto de investigación** donde detallas las áreas de investigación en las que trabajarás y un **plan de trabajo** que seguirás durante tu estancia. Este documento debe estar aprobado por tu asesor y/o tutor de investigación.
- Pasaporte o Cédula de Identidad Personal (en caso de no poseer pasaporte)
- Currículum Vitae.
- **Créditos oficiales.**
- **Constancia de matrícula del I Semestre 2026. / Constancia de estudiante tesista.**
- Certificación de aprobación de anteproyecto de tesis.
- **Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.**
- Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1.
- Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino.
- **Carta de aceptación de la universidad de destino.**
- Evidencia de actividades extracurriculares.

NOTA IMPORTANTE:

- Si estás aplicando a un país donde no se habla español como lengua nativa, se debe presentar todos los documentos en inglés.
- Se debe prestar atención a los cronogramas de matrícula de las universidades de destino ya que algunas universidades tienen pre-registro en línea.
- **Los estudiantes que realicen la movilidad de investigación deberán presentar y enviar un artículo científico para consideración de ser publicado en una de las Revistas Académicas UTP (I+D Tecnológico, Prisma Tecnológico o Revista de Iniciación Científica).**
- No pueden aplicar a otras universidades que no estén en la lista de esta Convocatoria.
- Posterior a la movilidad internacional realizada el estudiante deberá entregar una copia de tesis aprobada por la UTP.



UNIVERSIDADES QUE APLICAN





**Red Magallanes – Programa de Intercambio
SMILE (Para movilidad de Investigación
y Semestre Académico en Europa y América
Latina)**

Europa:

- [Stuttgart Universität, Alemania](#)
- [Universidad Politécnica de Cataluña, España](#)
- [Universidad Politécnica de Madrid, España](#)
- [Aalto University, Finlandia](#)
- [Politécnico di Milano, Italia](#)
- [Universidade do Porto, Portugal](#)
- [Czech Technical University in Prague \(CTU\), República Checa](#)

América Latina:

- [Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Argentina](#)
- [Pontificia Universidad Javeriana, Colombia](#)
- [Universidad de los Andes, Colombia](#)
- [Pontificia Universidad Católica del Perú](#)
- [Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra - PUCMM - República Dominicana](#)
- [Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM](#)
- [Instituto Politécnico Nacional, México](#)
- [Instituto Tecnológico de Monterrey, México](#)



Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

**RED UDUALC – Programa de Movilidad
PAME (Para movilidad de Investigación
y Semestre Académico en México y
Suramérica)**

- [Universidad Nacional del Litoral – Argentina, Santa Fe](#)
- [Universidad Nacional de Hurlingham, Argentina](#)
- [Universidade Estadual de Campinas \(UNICAMP\) – Brasil, Campinas](#)
- [Instituto Tecnológico Metropolitano ITM – Colombia, Medellín](#)
- [Universidad de Santander, Colombia](#)
- [Universidad Nacional de Colombia](#)
- [Universidad Simón Bolívar, Colombia](#)
- [Universidad Santo Tomás, Colombia](#)
- [Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica](#)
- [Escuela Politécnica Nacional – Ecuador, Quito](#)
- [Universidad Politécnica Metropolitana del Estado de Hidalgo, México](#)
- [Benemérita Universidad Autónoma de Puebla – México](#)
- [Universidad Autónoma Nacional – México](#)
- [Universidad Autónoma Metropolitana – México](#)

- [Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México](#)
- [Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México](#)
- [Universidad de Guadalajara, México](#)
- [Universidad Privada San Juan Bautista, Perú](#)
- [Pontificia Universidad Católica del Perú](#)
- [Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana](#)
- [Universidad Tecnológica, Uruguay](#)



SIESCA

SIESCA (Para movilidad de Investigación y Semestre Académico en Universidades de Centroamérica)

- [Universidad Nacional de Costa Rica](#)
- [Instituto Tecnológico de Costa Rica \(TEC\)](#)
- [Universidad de Costa Rica \(UCR\)](#)
- [Universidad Técnica Nacional de Costa Rica \(UTN\)](#)
- [Universidad de San Carlos de Guatemala \(USAC\)](#)
- [Universidad Nacional Autónoma de Honduras \(UNAH\)](#)
- [Universidad Nacional de Agricultura, Honduras](#) (para Ing. en Alimentos)
- [Universidad Nacional de Ciencias Forestales, Honduras](#)
- [Universidad Nacional de Ingeniería, Nicaragua](#)
- [Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana](#) (para Ing. Civil y Electromecánica)
- [Universidad de El Salvador \(UES\)](#)



OUI-IOHE (Para movilidad de Investigación y Semestre Académico en Latinoamérica)

- [Universidad Nacional del Sur, Argentina](#)
- [Universidad Nacional de Rosario \(UNR\) - Argentina](#)
- [Universidad Nacional del Litoral \(UNL\) - Argentina](#)
- [Universidad del Valle, Bolivia](#)
- [Universidade Federal de Mato Grosso, Brasil](#)
- [Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil](#)
- [Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia](#)
- [Universidad Tecnológica de Pereira \(UTP Pereira\), Colombia](#)
- [Universidad de Santiago de Chile \(USACH\) - Chile](#)
- [Universidad de Santiago de Chile, Chile](#)
- [Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala](#)
- [Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana](#)



CONVENIOS BILATERALES (Para movilidad de Investigación y semestre Académico en Europa, América Latina y Asia)

EUROPA:

- [TH Aschaffenburg University of Applied Sciences, Alemania](#)
- [Brandenburg University of Technology, Alemania](#)
- [Universidad Técnica de Múnich, Alemania](#)
- [Universidad de Extremadura, España](#)
- [Universidad de Castilla de La Mancha, España](#)
- [Universidad de Valladolid, España](#)
- [Universidad da Coruña, España](#)
- [L'Institute Polytechnique de Bordeaux, Francia](#) (solo para investigación).
- [Fontys Venlo University of Applied Science, Países Bajos](#)
- [Universidad de Cardiff, Reino Unido](#)
- [Universidad de Malardalen, Suecia](#)
- [Istanbul, Technical University, Turquía](#)

AMERICA LATINA Y EEUU

- [Universidad de Mendoza, Argentina](#)
- [Universidad de la Frontera, Chile](#)
- [Universidad Austral de Chile, Chile](#)
- [Universidad Autónoma de Aguascalientes, México](#)
- [Wilkes University, USA](#) (solo para investigación).
- [University of Southern Indiana – USI.](#) (solo para investigación).
- [University of Massachusetts Dartmouth](#) (solo para investigación).
- [North Carolina State University \(NCSU\), USA](#) (solo para estancia de investigación)
- [Iowa State University \(ISU\)](#) (solo para investigación).
- [North Carolina State University](#) (solo para investigación).
- [University of Tennessee Knoxville](#) (solo para investigación).

ASIA Y ÁFRICA

- [Korea Institute of Science and Technology \(KIST\), Corea del Sur](#)
- [Incheon National University, Corea del Sur](#)
- [Central South University, China](#)
- [Jinan University, China](#)
- [Vellore Institute of Technology \(VIT\), India](#)
- [Universidad de Chiba, Japón](#)
- [Osaka University, Japón](#)
- [Kitami Institute of Technology, Japón](#)
- [Kindai University, Japón](#)



**PROCESO DE SELECCIÓN Y
ADJUDICACIÓN**



Una vez se dé apertura de la convocatoria, los estudiantes interesados podrán aplicar con sus propuestas en cualquiera de las 3 modalidades de movilidad internacional incluidas dentro del proyecto.

Mientras el período de aplicación esté abierto, se procede a la verificación de elegibilidad y admisibilidad donde la DRI realiza una revisión administrativa y técnica preliminar para verificar: Cumplimiento de los requisitos, así como la integridad y validez de la documentación presentada. Las postulaciones incompletas o que no cumplan con los requisitos mínimos podrán ser desestimadas.

Culminado el proceso de aplicación a la convocatoria, se realizará el Comité de Evaluación, quienes ponderarán las propuestas recibidas por cada estudiante.

La DRI realizará la publicación de los resultados en la página web de la convocatoria, así como en las redes sociales oficiales de la DRI.

Culminado el proceso de publicación de resultados se realizará un acto simbólico de entrega de los beneficios a los estudiantes que resulten seleccionados. De igual manera se realizará una reunión con los estudiantes seleccionados donde se explicarán más detalles sobre el proceso de adjudicación de los fondos.

Posterior a lo expuesto anteriormente, la DRI iniciará con el trámite de los documentos de compromisos donde el estudiante firma en conjunto con el máximo representante legal de la UTP un Contrato de Subsidio Económico, para la posterior gestión del pago del estipendio al estudiante.

ENTREGABLES DESPUÉS DEL PERÍODO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

Modalidad	Entregables esperados	Beneficios que generará cada Entregable
Pasantía de Investigación	1. <i>Informes de investigación experimental, de laboratorio y de campo.</i>	<i>Revisar las pruebas y experimentos realizados por parte de los estudiantes en los Laboratorios y Centros de Investigación. Deberá incluir el informe de presentación en la universidad de destino.</i>
	2. <i>Borrador de artículo científico para publicación en revista científica.</i>	<i>Artículos científicos que se pueden publicar en revistas ya sea de la UTP o alguna otra que sea indexada. Hay que tomar en cuenta que hay artículos que sólo se quedarán en borrador por temas de propiedad intelectual.</i>

	3. Ficha Técnica de Evaluación de Investigación	<i>El investigador tutor en la universidad/centro de investigación de destino certifica todas las actividades del estudiante durante el período que dure la pasantía de investigación.</i>
	4. Copia de tesis aprobada por la UTP	<i>La entrega de esta copia se realizará solo para fines de sustentación de movilidad.</i>



NOTA IMPORTANTE: Si se presentan dificultades para ser recibido en la Universidad de Destino en el período que se había estipulado para la movilidad (**JULIO – DICIEMBRE 2026**), el estudiante tendrá 2 opciones:

- Buscar otra universidad en el mismo continente, tomando en cuenta el período para realizar la movilidad (**JULIO – DICIEMBRE 2026**)
- Si no logra gestionar la movilidad con otra universidad de destino, el estudiante deberá renunciar al estipendio que le otorgará la SENACYT.

Contacto de la convocatoria: outgoing.mobility@utp.ac.pa